

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 129

Impreso el día 14 de junio de 2024

Término del artículo 113: 28 de junio de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividad** de la plataforma de divulgación artística “El Ojo del Arte. Entre la imaginación y el entendimiento”, dirigida por Gisela Asmundo. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lombardi.** (2.542-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la actividad de la plataforma de divulgación artística “El Ojo del Arte. Entre la imaginación y el entendimiento”, dirigida por la historiadora del arte Gisela Asmundo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la actividad de la plataforma de divulgación artística “El Ojo del Arte. Entre la imaginación y el entendimiento”, dirigida por la historiadora del arte Gisela Asmundo.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.
– Lorena Pokoik. – María C. Ibañez.
– Hilda Aguirre. – Ernesto “Pipi”
Alí. – Tanya Bertoldi. – Pablo Carro.*

*– Maximiliano Ferraro. – Roberto
Mirabella. – Nilda Moyano. – Marcela
F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Fabio J.
Quetglas. – Eduardo F. Valdés. – Luana
Volnovich.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la actividad de la plataforma de divulgación artística “El Ojo del Arte. Entre la imaginación y el entendimiento”, dirigida por la historiadora del arte Gisela Asmundo. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la actividad de la plataforma de divulgación artística “El Ojo del Arte. Entre la imaginación y el entendimiento”, dirigida por la historiadora del arte Gisela Asmundo.

Hernán Lombardi.